



ORIGEN: Origen: 58163 - DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA/RUIZ GI
 DESTINO: Destino: ORDENADORES DEL GASTO RESPONSABLES DE PF
 ASUNTO: Asunto: TRANSFERENCIA A FONPET 15% VENTA DE ACTIVOS
 CITE: CITE: NESTOR RAUL HERMIDA

CIRCULAR No.

000012

29 MAR 2012

PARA: Ordenadores del Gasto, Responsables de Presupuesto de las Entidades que conforman la Administración Central, Personería Distrital, Concejo Distrital, Veeduría Distrital, Establecimientos Públicos Unidades Administrativas Especiales Contraloría y Ente Universitario.

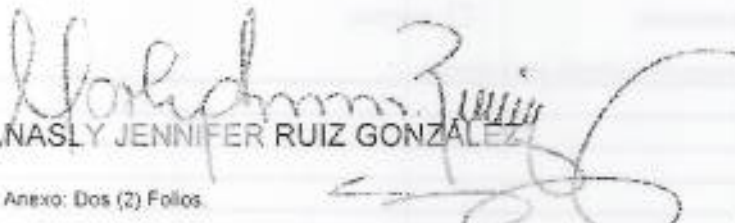
DE: Tesorera Distrital

ASUNTO: Transferencia a Fonpet 15% Venta de Activos.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 2 de la Ley 549 de 1999, así como lo estipulado en Circular No. 29 de 2003 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Manual de Presupuesto Distrital para la vigencia 2012 expedido por la Dirección Distrital de Presupuesto, me permito recordarles el procedimiento que se debe surtir y los términos establecidos por la Ley para transferir los recursos generados por la venta de activos fijos, liquidándose el valor del 15% de las enajenaciones realizadas en el año 2011 y anteriores, con destino al Fondo de Pensiones Territoriales – FONPET.

En atención a que la Dirección Distrital de Tesorería es la Entidad encargada de transferir estos recursos, les solicitamos muy amablemente diligenciar el formato adjunto, dando estricto cumplimiento a las instrucciones estipuladas en el Manual de Presupuesto; este reporte debe ser suministrado de forma inmediata.

Cordialmente,


 NASLY JENNIFER RUIZ GONZÁLEZ

Anexo: Dos (2) Folios

Aprobó: Néstor Raúl Hermida Gómez - Subdirector de Operación Financiera
 Revisó: Lida Patricia Pérez Rodríguez - Jefe Oficina Gestión de Ingresos
 Juan Leonardo Rodríguez Velandía - Jefe Oficina Gestión de Pagos
 Juan Camilo Rojas Granados - Jefe Oficina Consolidación
 Proyectó: Edgar Alfredo Pachón Escobar - Profesional Especializado



FORMATO PARA EL RECAUDO DE CONCEPTOS VARIOS


Dirección Distrital de Tesorería
NIT. 809.099.001-9
Subdirección de Gestión Financiera

Fecha: _____ del 20 _____

Este formato debe ser diligenciado por funcionarios de las entidades del Distrito, asignados para ello. Con el fin de que las personas jurídicas o naturales puedan cancelar en las ventanillas de la Dirección Distrital de Tesorería.

1. INFORMACION ENTIDAD

ENTIDAD ORIGEN: _____

ENTIDAD DESTINO: _____

2. INFORMACION USUARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

IDENTIFICACION _____

C.C. NIT. C.E. Otro

Cual ? : _____

DIRECCION _____

TELEFONO _____

3. INFORMACION PAGO

CONCEPTO A PAGAR _____

FECHA LIMITE DE PAGO _____

CANTIDAD (FOTOCOPIAS) _____

No. ACTO OFICIAL _____

(Anexar acto oficial que soporta el pago)

VALOR \$ _____ IVA \$ _____ SANCION \$ _____

INTERESES \$ _____ BASE GRAVABLE \$ _____ TARIFA % _____

TOTAL A PAGAR \$ _____

FORMA DE PAGO

CHEQUE DE GERENCIA

EFECTIVO

Girado a la DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA

OBSERVACIONES : _____

FIRMA Y NOMBRE RESPONSABLE : _____



